

ACTA 11/21

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez (*puntos 1º y 2º*)
Jefe del Servicio de Informática

Julio Caballero Marvizón (*punto 3º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 2 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente.

A propuesta de la Presidenta, la Mesa de Contratación aprueba por unanimidad la alteración del orden de los puntos a tratar, de manera que se trate en primer lugar el punto tercero.

Aprobada dicha alteración, se aborda a continuación el

PUNTO PRIMERO (ANTES TERCERO). Examen de los escritos de justificación de los valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas de los licitadores presentados al lote 3 y del correspondiente informe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12) y, en su caso, propuesta de adjudicación del lote 3 de la licitación.

La Mesa de Contratación examina la documentación presentada en tiempo y forma por las empresas IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, S.L.U., BERKI-CLEAN, S.L.U. e IMARK-HOSPITAL, S.L., para justificar la viabilidad de sus ofertas económicas, así como el informe, de 26 de febrero de 2021, del Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal en el que se analiza la citada documentación.

Código Seguro De Verificación	U3H1VaAczhmiEyufWwAggQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	18/03/2021 16:55:15
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 15:32:47
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



Tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de las ofertas económicas presentadas por las citadas empresas, considerando que las mismas han justificado suficientemente el bajo nivel de los precios ofertados, por las razones expuestas en el informe del Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal de 26 de febrero de 2021.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la clasificación por orden decreciente de las ofertas presentadas al lote 3, de acuerdo con el criterio de adjudicación establecido en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en lo dispuesto para este lote en el pliego de prescripciones técnicas.

Esta clasificación es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTAS ECONÓMICAS Lote 3
BOTES DE 1 LITRO CON BOMBA DOSIFICADORA	
BERKI-CLEAN, S.L.U.	1.452,00 €
MARK-HOSPITAL, S.L.	1.650,00 €
IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, S.L.U.	1.710,00 €
BENÍTEZ PAUBLETE S.L.	2.190,00 €
CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	2.250,00 €
RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.	2.700,00 €
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	3.081,00 €
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L	3.450,00 €
CONFECIONES BICHA S.L.	3.600,00 €
KRAPE S.A.	3.600,00 €
CRAMBO, S.A.	3.798,00 €
ILUMAX LED SOLUTIONS, S.L.	5.578,50 €
COPY PRINT SERVICIOS DE REPROGRAFÍA, S.L.	5.900,00 €
BOTES DE 1/2 LITRO CON BOMBA DOSIFICADORA	
PROIN - PINILLA, S.L.	1.740,00 €
AMEVISA, S.A.	2.448,00 €
DAHI JALCON, S.L.	2.700,00 €
BOTES DE 1 LITRO CON TAPÓN DOSIFICADOR	
IMPRIMACIONES PLÁSTICAS, S.L. (IMPLAST)	2.004,00 €
BOTES DE 1/2 LITRO CON TAPÓN DOSIFICADOR	
FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (PHARMEDIQ)	2.640,00 €

Código Seguro De Verificación	U3H1VaAczhmiEyufWwAggQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	18/03/2021 16:55:15
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 15:32:47
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



Por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el lote 3 del contrato del **suministro de materiales de protección para hacer frente a la epidemia por COVID-19 (Expte. 2020/12)** a la oferta presentada por la empresa BERKI-CLEAN, S.L.U., con NIF B23554553, para un plazo de siete días y por un importe de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (1.452,00 euros), exento de IVA.

Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas, adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía y ser la más ventajosa de las ofertas admitidas al haber presentado la oferta más económica.

PUNTO SEGUNDO (ANTES PRIMERO). Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de siete equipos de reprografía, en la modalidad de arrendamiento, con el mantenimiento de los mismos y el suministro de consumibles para el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/8).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY**, propuesta como adjudicataria, así como del informe presentado por el Jefe del Servicio de Informática, de 26 de febrero de 2021, en el que expone que queda acreditada la solvencia técnica o profesional de la citada empresa.

Analizada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 12.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para contratar en dicho pliego y en la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO TERCERO (ANTES SEGUNDO). Apertura de la oferta presentada por la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U. tras la ronda de negociación en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento de las aplicaciones SICALWIN para la contabilidad del Parlamento de Andalucía y AYTOSFACTURA para la recepción de facturas del Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/16).

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la nueva oferta presentada a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la empresa licitadora, en la fase de negociación.

Código Seguro De Verificación	U3H1VaAczhmiEyufWwAggQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	18/03/2021 16:55:15
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 15:32:47
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



Abierta la nueva oferta, la Mesa de Contratación constata que su importe es idéntico al de la oferta económica inicial. Por ello, teniendo en cuenta las características del expediente, en el que existe una única empresa y que el único aspecto negociable es el precio, y habiendo mantenido la empresa su oferta inicial, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la negociación.

A continuación, a propuesta de la Presidenta, por unanimidad, se incluye dentro de este punto del orden del día la **propuesta de adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones SICALWIN para la contabilidad del Parlamento de Andalucía y AYTOSFACTURA para la recepción de facturas del Parlamento de Andalucía.**

La Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el contrato de **servicios de mantenimiento de las aplicaciones SICALWIN para la contabilidad del Parlamento de Andalucía y AYTOSFACTURA para la recepción de facturas del Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/16)** a la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U., con NIF: B41632332, por el siguiente importe: VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS (23.430,00 €), IVA excluido, más CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (4.920,30 €), correspondientes al 21% IVA, lo que hace un total de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (28.350,30 €).

Se propone tal adjudicación al ajustarse la oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía.

Seguidamente, la Presidenta propone la inclusión de un nuevo punto del orden del día consistente en la apertura del archivo electrónico único presentado por el licitador en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los **Servicios de soporte y actualización del sistema SÉNECA, así como del sistema de debate y votación del Salón de Plenos (iBoss) en el Parlamento de Andalucía.** La Mesa acuerda por unanimidad su inclusión.

PUNTO CUARTO. Apertura del archivo electrónico único presentado por el licitador en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los Servicios de soporte y actualización del sistema SÉNECA, así como del sistema de debate y votación del Salón de Plenos (iBoss) en el Parlamento de Andalucía (Expte. 2020/17).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la empresa SPICA, S.L. (NIF: B36603363) y, tras comprobar que la documentación administrativa presentada se adecua a lo establecido en la cláusula 9.1 del

Código Seguro De Verificación	U3H1VaAczhmiEyufWwAggQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	18/03/2021 16:55:15
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 15:32:47
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda admitir a la licitación a la mencionada empresa.

La oferta económica presentada por el licitador es la siguiente: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (37.990,00 €), IVA excluido, más SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (7.977,90 €) correspondientes al 21% IVA, lo que hace un total de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (45.967,90 €).

Dicha oferta se adecua a lo dispuesto en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares ya que no supera el presupuesto de licitación fijado en la cláusula 3.1 del mismo.

Por otra parte, una vez examinado por el Jefe del Servicio de Informática, en este mismo acto, el contenido de la propuesta técnica presentada por el licitador y verificado que la misma cumple los requisitos y exigencias establecidos en la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, la Mesa de Contratación acuerda iniciar la negociación del precio ofertado con el oferente, de acuerdo con lo establecido en los apartados 2 y 3 de la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	U3H1VaAczhmiEyufWwAggQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez Encarnación Remacho López	Firmado Firmado	18/03/2021 16:55:15 18/03/2021 15:32:47
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

